



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 1 de 5

Vigente desde: 18/10/2017

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-003 de 2019

La Caja de la Vivienda Popular convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SAMC-003 de 2019** para seleccionar a través de proceso de selección abreviada de menor cuantía al contratista para **“ADQUIRIR SWITCH DE CONECTIVIDAD PARA LA RED LAN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR”**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso:

1. La Caja de la Vivienda Popular tiene su sede principal en la Calle 54 No. 13-30.
2. La Caja de la Vivienda Popular atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
3. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
4. El objeto del Proceso de Contratación es **“ADQUIRIR SWITCH DE CONECTIVIDAD PARA LA RED LAN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR”**
5. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Códigos UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43222610	Difusión de Tecnologías de información y telecomunicaciones.	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de servicio de red	Concentradores o hubs de servicio de red
72103302	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	Mantenimiento o soporte de equipo de telecomunicaciones

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



## AVISO DE CONVOCATORIA

6. La modalidad de selección del contratista es Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.
7. El plazo del contrato será por el término de un (1) mes.
8. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es 29 de noviembre 2019
9. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
10. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$78.103.905,00) M/CTE**, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1424 de fecha 17 de septiembre de 2019.
11. Al presente Proceso de Contratación (le son o no le son) aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	NO	N/A	N/A
Canadá		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		N/A	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		N/A	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	N/A	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	N/A	SI





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4 Pág: 3 de 5

Vigente desde: 18/10/2017

Así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los tratados de Salvador, Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

De igual manera, se deja constancia que la Caja debe dar a los servicios prestados por proponentes de la CAN que se presenten a este proceso de selección, el mismo trato que da a los servicios colombianos en aplicación a lo dispuesto en la decisión No. 439 de 1998 de la Caja de la Comunidades Andina de Naciones (CAN).

12. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SAMC-003 de 2019** es susceptible de ser limitada a Mipyme.
13. En el Proceso de Contratación **SAMC-003 de 2019** pueden participar De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social les permita desarrollar el objeto del presente proceso. También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 ibídem y siempre y cuando el objeto social de sus integrantes les permita desarrollar el objeto del presente proceso. En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.
14. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.
15. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTUACION	FECHA Y HORA		LUGAR
PUBLICACIÓN DE: PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES; ESTUDIOS PREVIOS Y AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.	06 DE NOVIEMBRE DE 2019		página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	6 DE NOVIEMBRE DE 2019	14 DE NOVIEMBRE DE 2019	página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 DE NOVIEMBRE DE 2019		página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 4 de 5

Vigente desde: 18/10/2017

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA		LUGAR
RECIBO DE MANIFESTACIONES PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	18 DE NOVIEMBRE DE 2019		página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	19 DE NOVIEMBRE DE 2019		página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	19 DE NOVIEMBRE DE 2019		página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	DEL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019		página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS	HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019		página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	26 DE NOVIEMBRE DE 2019		página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
TIEMPO LIMITE DE EXPEDICIÓN DE ADENDAS	27 DE NOVIEMBRE DE 2019		página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO. FECHA Y HORA MÁXIMA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2019 10:00 A.M.		La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP II
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	02 DE DICIEMBRE DE 2019	página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACION INFORME DE EVALUACION	03 DE DICIEMBRE DE 2019		página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	04 DE DICIEMBRE DE 2019	06 DE DICIEMBRE DE 2019	página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PUBLICACION DE HABILITADOS	10 DE DICIEMBRE DE 2019		página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL PROCESO	11 DE DICIEMBRE DE 2019		Resolución de adjudicación o declaratoria desierta del Proceso se publicará en la página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha que el Grupo de Gestión Contractual avise al adjudicatario.		A través de aprobación o suscripción del mismo en el portal del SECOP II, link del respectivo proceso de selección.

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 5 de 5

Vigente desde: 18/10/2017

ACTUACION	FECHA Y HORA	LUGAR
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	
Cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato (pólizas)	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso a través de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II

17. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de noviembre de 2019

**EDGAR DAVID MOTTA REVOLLO**  
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

	NOMBRE	CARGO- DEPENDENCIA	VISTO BUENO
Elaboró	Sonia Marcela Troncoso Guataqui	Abogada de la Dirección de Gestión Corporativa y CID	
Revisó	Mónica María Pérez Barragán	Abogado de la Dirección de Gestión Corporativa y CID	



